

1. Nombre de la materia:	Legislación laboral
2. Área de formación:	Básica Particular Obligatoria
Asignatura	
3. Modalidad:	4. Tipo:
5. Descripción del programa:	
El presente programa contempla dos grandes capítulos en su aprendizaje, conforme a la Ley Federal del Trabajo, evitando profundizar en el aspecto procesal, los aspectos medulares a contemplar del Derecho Laboral, se circunscribe a las Relaciones Individuales y Colectivas de trabajo, en su parte sustantiva, pretendiendo con los conocimientos a adquirir, mínimo conozcan sus derechos y obligaciones, ya sea como prestadores de servicios profesionales, o en su caso como representantes del patrón, o de igual manera si crearon una empresa de cualquier índole para el manejo de personal y en última instancia como trabajadores, la materia del Derecho Laboral, siempre tendrá vigencia de aplicación en su vida productiva.	
6. Objetivo general:	
El alumno identificará elementos jurídicos fundamentales en materia laboral, útiles para su ejercicio en la esfera de competencias profesionales.	
7. Contenido temático general	
UNIDAD I.- ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DERECHO LABORAL: 1.1. Antecedentes históricos de las relaciones de trabajo a partir de la Revolución Industrial, hasta la época post revolucionaria en México; 1.1.1 Mercantilismo, Capitalismo e Imperialismo; 1.1.2 Socialismo Utópico y Científico; 1.1.3 Primeros movimientos organizados proletarios; 1.1.4 Sindicalismo en México; 1.1.5 Fundamento Constitucional del Derecho Laboral en México; 1.1.6 Competencia de las Autoridades del Trabajo; 1.1.7 Ramas del Derecho que se relacionan con el Derecho Laboral. UNIDAD II.- RELACIÓN Y CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO: 2.1. Sujetos de la relación de trabajo; 2.1.1. Concepto de Trabajador; 2.1.2. Trabajador de base, Sindicalizado, eventual, de confianza, la prestación de servicios profesionales; 2.1.3. Concepto de Patrón; 2.1.4. Patrón sustituto; 2.1.5. Empresa y Establecimiento; 2.2. Definición de relación y contrato individual de trabajo; 2.2.1 Definición de relación de trabajo; 2.2.2 Definición de contrato de trabajo; 2.2.2.1. Contrato por obra determinada; 2.2.2.2 Contrato por tiempo determinado; 2.2.2.3. Contrato por tiempo indeterminado; 2.2.2.4 Obligaciones Derivadas del Contrato de trabajo; 2.3.3 Suspensión de las relaciones individuales de trabajo; 2.3.4. La rescisión de las relaciones de trabajo, sin responsabilidad para el patrón	

(DESPIDO);

2.3.5. La rescisión de las relaciones de Trabajo sin responsabilidad para el trabajador;

2.3.6. El aviso de despido y sus consecuencias;

2.3.7. Las indemnizaciones;

2.3.8. La terminación normal de las relaciones de trabajo;

2.3.9. El convenio de liquidación;

2.3.10 La prescripción.

UNIDAD III.- CONDICIONES DE TRABAJO:

3.1. Principio de igualdad de las condiciones de trabajo;

3.2. Concepto de jornada de trabajo;

3.2.1. Jornada diurna;

3.2.2. Jornada nocturna;

3.2.3. Jornada mixta de trabajo;

3.2.4. Jornada de emergencia y formas de pago;

3.2.5. Jornada extraordinaria y formas de pago;

3.2.6. Días de descanso;

3.2.6.1. El descanso semanal;

3.2.6.2. El descanso obligatorio;

3.2.6.3. La prima dominical;

3.2.7. Vacaciones;

3.2.7.1. La prima vacacional;

3.2.8. El aguinaldo;

3.2.9. La prima de antigüedad.

UNIDAD IV.- EL SALARIO:

4.1. Diferentes formas de pago del salario;

4.1.1. Unidad de tiempo;

4.1.2. Unidad de obra;

4.1.3. A comisión;

4.1.4. A precio alzado;

4.1.5. Salario Integrado;

4.2. Principio de igualdad del salario y sus consecuencias;

4.3. Plazos para el pago del salario;

4.5. Salarios mínimos generales y profesionales;

4.5.1 Embargo al salario;

4.5.2 Descuentos al Salario.

UNIDAD V.- REPARTO DE UTILIDADES:

5.1. Definición de reparto de utilidades;

5.2. Bases para la fijación del porcentaje de participación;

5.3. Comisiones mixtas de reparto de utilidades dentro de las empresas, bases para su integración y sus funciones;

5.4. Término para efectuar el reparto;

5.5. Bases para determinar el porcentaje a cada trabajador;

5.6. Autoridades competentes para resolver las inconformidades en el reparto de utilidades.

UNIDAD VI.- TRABAJOS ESPECIALES:

6.1. Trabajadores de confianza;

- 6.2. Trabajadores de auto transportes;
- 6.3. Agentes de comercio, Seguros, vendedores, comisionistas, viajantes, impulsores de ventas y otros semejantes;
- 6.4. Trabajadores actores y músicos;
- 6.5. Trabajo a domicilio;
- 6.6. Trabajadores domésticos;
- 6.7. Deportistas profesionales;
- 6.8. Médicos residentes;
- 6.9. Trabajo en las universidades.

UNIDAD VII.- RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, SINDICATO:

- 7.1. Definición de sindicato;
- 7.2. Requisitos de formación de los sindicatos;
- 7.3. Diferentes tipos de sindicatos;
- 7.4. Estatus, asamblea y directiva de los sindicatos;
- 7.5. Patrimonio sindical;
- 7.6. Obligación y prohibiciones de los sindicatos;
- 7.7. Disolución del sindicato.

UNIDAD VIII.- CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y CONTRATO LEY:

- 8.1. Definición de Contrato colectivo de trabajo;
- 8.2. Definición de contrato de Ley;
- 8.3. Formación, Revisión, Modificación, suspensión y Terminación de las relaciones colectivas de trabajo;
- 8.4. Reglamento interior de trabajo, su formación, registro y formas de aplicación.

UNIDAD IX.- HUELGA:

- 9.1. Definición de Huelga;
- 9.2. Modalidades;
- 9.3. Requisitos de fondo y forma;
- 9.4. Consecuencias de la inexistencia de la huelga;
- 9.5. Formas de terminación.

UNIDAD X.- RIESGOS DE TRABAJO:

- 10.1. Riesgos de trabajo;
- 10.1.1 Concepto de riesgo de trabajo;
- 10.1.2. Diferentes tipos de incapacidades;
- 10.1.3. Derechos de los trabajadores víctimas de un riesgo de trabajo.

UNIDAD XI.- AUTORIDADES DEL TRABAJO:

- 11.1. Secretaria del Trabajo y Previsión Social;
- 11.2. Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Edo. de Jalisco;
- 11.3. Procuraduría de la Defensa del Trabajo;
- 11.4. Inspección del trabajo;
- 11.5. Servicio Estatal del Empleo;
- 11.6. Juntas de Conciliación y Arbitraje.

8. Bibliografía

- *Ley federal del trabajo comentada y concordada*. (2013) (7a edición). México, D.F: Oxford University Press.
- Dávalos, J. (2013). *Derecho individual del trabajo* (20a edición). México: Porrúa.
- Méndez Cruz, J. R. (2009). *Derecho laboral un enfoque práctico* (1a edición). México, D.F: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Rodríguez Herrera, M. Á. (2011). *Derecho individual del trabajo curso académico* (1a edición). México: Porrúa.
- Sánchez Castañeda, A. (2013). *Diccionario de derecho laboral* (2a edición). México: Oxford University Press.
- Sánchez-Castañeda, A. (2010). *Compendio de derecho del trabajo legislación, prontuario y bibliografía* (1a ed). México, D. F: Editorial Porrúa.
- suprema, corte de J., & México, S. C. de J. de la N. (2014). *Legislación laboral y de seguridad social y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tena Suck, R. (2011). *Derecho colectivo del trabajo* (1a edición). México: SISTA.
- Universidad, A. (México, D. F.). (2007). *Temas selectos de derecho administrativo, fiscal, civil, laboral, bancario, penal y otros temas*. (M. E. Ayllón González & D. García Fernández, Eds.) (1a ed). México: Porrúa Universidad Anáhuac.

9. Propuesta de evaluación:

- Solución de casos y Exposición de alumnos 20%
- 3 Exámenes parciales 60%
- Participación en tareas 20%